

Flandes, 15 de diciembre de 2025

SEÑOR(A):

VALENTINA PÁEZ GUZMÁN

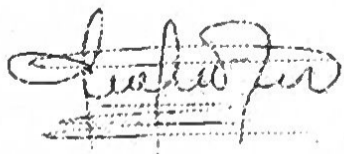
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL

ASUNTO: Entrega Documentos Originales de la Cuenta N° 02

Se envía todos los documentos para su respectivo trámite para el archivo de la documentación del Contratista GERMAN LUGO ATEHORTUA Contrato de PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN N° 330 del 20 de octubre de 2025 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL

1	Acta de inicio (Primera cuenta)	
2	CDP (Primera cuenta)	
3	RP (Primera cuenta)	
4	Clausulado (Primera cuenta)	
5	Formato de Supervisión	
6	Formato de Actividades	
7	Recibo de pago de la seguridad social	
8	Planilla de seguridad social pagada y discriminada	
9	Formato de Exoneración	
10	Documento Equivalente a la factura (Para personas no obligadas a facturar electrónicamente)	
11	Factura Electrónica (Si está obligado)	
12	RUT (Primera cuenta para persona natural) La Persona jurídica deberá presentarla cada vez que radique cuenta de cobro.	
13	Certificación bancaria	
14	Pantallazo del plan de pagos en el SECOP II – Estado "Aceptada"	
15	OTROS	
	Total folios	

Cordialmente,

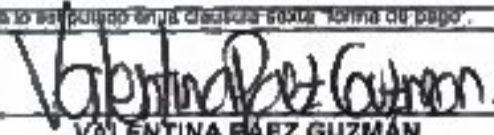



GERMAN LUGO ATEHORTUA

CC: 11.321.970

TELÉFONO: 3102568512



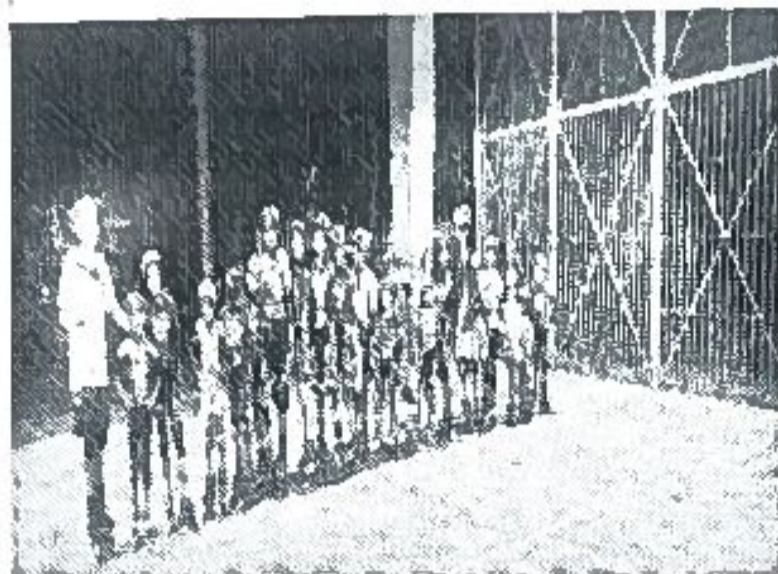
INFORME DE SUPERVISIÓN No. 2												
GRADO DE RESPONSABILIDAD												
Mediante la suscripción de la presente acta, el supervisor asume plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida.												
Fecha:	15	de	diciembre	de	2025							
INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO												
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION												
CONTRACTUAL NUMERO:	330			20/10/2025								
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO MONITOR DE DEPORTES PARA LA IMPLEMENTACION DE LAS ESCUELAS DE FORMACION DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN EL MUNICIPIO DE FLANDES TOLIMA											
FECHA INICIACION: (Según acta de iniciación)	20/10/2025			FECHA DE TERMINACION:	19/12/2025							
Valor inicial:	\$ 4.000.000,00			Saldo Actual	\$ 2.000.000,00							
Modificaciones: Adiciones / Reducciones	\$ 0,00			Menos este pago	\$ 2.000.000,00							
Valor Total:	\$ 4.000.000,00			Nuevo saldo	\$ 0,00							
CDP CONTRATO	2025000926			RP CONTRATO	2026001158							
CDP ADICION CONTRATO				RP ADICION CONTRATO								
Plazo de Ejecución				Prórrogas				Suspensiones				
2	Meses	0	Días	0	Meses	0	Días	-	Meses	-	Días	
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA												
CONTRATISTA:	GERMAN LUGO ATEHORTUA								C.C. 11.321.970			
PERIODO A CERTIFICAR:	20/11/2025 AL 19/12/2025				Documento equivalente a la factura y fecha: Cta Cobro y/o Factura No. 02				15/12/2025			
NÚMERO PLANILLA SEGURIDAD SOCIAL	1077085482 - 1077479289				MES: AÑO:	NOVIEMBRE Y DICIEMBRE 2025						
Honorarios y prestación de servicios personales de la presente cuenta										\$ 2.000.000		
Base de cotización (calculados con base en el 40% de los honorarios mensuales)										\$ 1.423.500		
Salud 12,5%	\$ 178.000		EPS		SALUD TOTAL							
	\$ 178.000											
Pensión 16%	\$ 227.800		FONDO DE PENSIONES		PORVENIR							
	\$ 227.800											
Riesgos laborales	\$ 34.700		ARL		POSITIVA							
	\$ 34.700											
Fondo de Solidaridad Pensional	\$ 0		FONDO DE PENSIONES		N/A							
CERTIFICACIÓN Y AUTORIZACIÓN												
El suscrito CERTIFICA que El CONTRATISTA en mención ha cumplido durante el presente periodo, con el objeto, obligaciones, pago de la Seguridad Social y compromisos establecidos en el acto contractual en mención y en los documentos adicionales que hacen parte integral del mismo. Anexo informe detallado de ejecución de actividades.												
Por lo anterior, se autoriza el pago correspondiente, conforme a lo establecido en la respectiva forma de pago.												
 VALENTINA PAEZ GUZMAN Supervisor GPS No. 330-2025												

INFORME DE ACTIVIDADES No. 2	
PERIODO DE EJECUCION: Del 20 de noviembre al 19 de diciembre del 2025	
CONTRATO NO. 330 del 20 de octubre de 2025	
ID DEL CONTRATO EN SECOP II: CO1.SLCNTR.15977103	
DATOS DEL CONTRATISTA	
NOMBRE DEL CONTRATISTA	GERMAN LUGO ATEHORTUA
No. DE IDENTIFICACION	11.321.970
DIRECCION	MZ G CASA 12 BARRIO VILLAMPIS
TELEFONO/CELULAR	3102568512
EPS	SALUD TOTAL
FONDO DE PENSIONES	PORVENIR
ARL	POSITIVA
CUENTA BANCARIA	111620334410
TIPO DE CUENTA	AHORROS
BANCO	BANCO FALABELLA
DATOS BASICOS DEL CONTRATO	
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO MONITOR DE DEPORTES PARA LA IMPLEMENTACION DE LAS ESCUELAS DE FORMACION DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN EL MUNICIPIO DE FLANDES TOLIMA
PLAZO DE EJECUCION (INCLUYENDO PRORROGAS Y/O SUSPENSIONES)	DOS (2) MESES
VALOR TOTAL DEL CONTRATO (INCLUYENDO ADICIONES)	CUATRO MILLONES DE PESOS MCTE (\$ 4.000.000)
FECHA ACTA DE INICIO	20/10/2025
PRORROGAS - SI APLICA (No. DE DIAS/MESES)	-
ADICIONES - SI APLICA (VALOR ADICIONADO)	-\$ 0,00
SUSPENSIONES - SI APLICA (FECHA Y No. DE DIAS/MESES)	-
FECHA PREVISTA DE TERMINACION (INCLUYENDO PRORROGAS Y SUSPENSIONES)	19 de Diciembre de 2025
 GERMAN LUGO ATEHORTUA Contratista	
OBLIGACION No. 1:	
Conocer el entorno y grupo de trabajo en el cual desarrollará las actividades, identificando las condiciones del ambiente, los participantes y los recursos disponibles para la correcta ejecución del proceso formativo.	

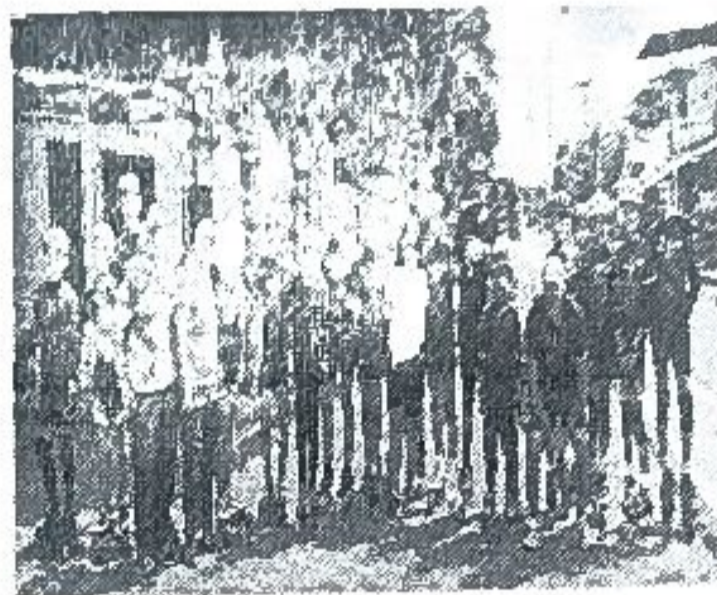
<p>Descripción de las actividades adelantadas: se realiza Reunión con los deportistas de la escuela de formación de patinaje - se realizan inscripciones a la escuela de formación y se socializan las actividades y horarios a desarrollar en el periodo comprendido del 20 de noviembre al 19 de diciembre del 2025</p>
<p>OBLIGACIÓN No. 2: Diseñar y estructurar el programa de patinaje, definiendo los objetivos, contenidos, tiempos, metodología y estrategias pedagógicas necesarias para la adecuada implementación del curso.</p>
<p>Descripción de las actividades adelantadas: se realiza el diseño o cronograma de actividades el cual se socializa con los estudiantes o deportistas y se enseña la metodología deportiva a desarrollar Buscando mejorar la cobertura en el municipio para todos los deportistas interesados en practicar el patinaje de carreras - durante los días 22 - 25 - 26 - 29 de noviembre y 2 - 3 - 6 - 9 - 10 - 13 - 16 - 17 y 19 de diciembre - 2025.</p>
<p>OBLIGACIÓN No. 3: Conformar y orientar el equipo de patinaje, fomentando el trabajo en equipo, la disciplina, la sana competencia y el aprovechamiento adecuado del tiempo libre.</p>
<p>Descripción de las actividades adelantadas: se realizan la conformación de los equipos de trabajo de acuerdo a las edades de cada niño niña y adolescente - por medio de charlas y talleres pedagógicos se incentiva el trabajo en equipo.</p>
<p>OBLIGACIÓN No 4: Mantener comunicación asertiva y permanente con la Secretaría de Educación, Desarrollo Económico y Social, Informando oportunamente sobre situaciones relevantes relacionadas con los beneficiarios, tales como lesiones, ausencias reiteradas, enfermedades o conductas inadecuadas.</p>
<p>Descripción de las actividades adelantadas: se mantiene buena comunicación con el enlace de deportes y los monitores deportivos y con la secretaria de desarrollo económico donde periódicamente se les informa de las novedades que se presentan a diario.</p>
<p>OBLIGACIÓN No. 5: Velar por el buen uso, conservación y custodia de los escenarios deportivos, implementos y demás elementos asignados para el desarrollo de las actividades deportivas y recreativas</p>
<p>Descripción de las actividades adelantadas: se hace buen uso de los escenarios deportivos dejándolos en óptimas condiciones como lo es la cancha múltiple colegio Jorge Eliecer Gaitán y la unidad deportiva</p>
<p>OBLIGACIÓN No. 6: Atender las inquietudes y solicitudes de la comunidad, brindando orientación frente a las prácticas deportivas, el uso adecuado de los equipos y la mejora del rendimiento físico y técnico de los deportistas.</p>
<p>Descripción de las actividades adelantadas: se realizan charlas con los padres de familia de los niños niñas adolescentes y jóvenes donde se les informa de la oferta institucional se hacen las convocatorias y posterior inscripción a la escuela de formación en patinaje. también se realizaron charlas sobre valores respeto - lealtad - responsabilidad</p>
<p>OBLIGACIÓN No. 7: Presentar informes periódicos sobre el avance, desempeño y resultados de los beneficiarios en las disciplinas deportivas, en cumplimiento de las metas establecidas en el Plan de Desarrollo Municipal "Unidos para Transformar a Flandes 2024 - 2027"</p>

<p>Descripción de las actividades: se hace entrega de planillas de los niños niñas adolescentes y jóvenes que participan en la escuela de formación en patinaje durante el periodo comprendido del 20 de noviembre al 19 de diciembre del 2025</p>
<p>OBLIGACION No. 8: Radicar la cuenta de cobro dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del periodo correspondiente, conforme a la forma de pago establecida, adjuntando los soportes respectivos y evitando la acumulación de cuentas.</p>
<p>Descripción de las actividades adelantadas: se realiza la entrega de la cuenta de cobro número 02 conforme a lo estipulado y con los soportes respectivos.</p>
<p>OBLIGACION No. 9: Cumplir con las demás actividades que le sean asignadas por el supervisor del contrato y que estén relacionadas con la naturaleza y el objeto contractual.</p>
<p>Descripción de las actividades adelantadas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Planeación y ejecución festival de patinaje Flandes 2025 -se realizó el pasado 30 de noviembre del 2025 en el municipio de Flandes - Tolima. 2. se realizaron actividades recreativas con el adulto mayor durante los días 24 de noviembre y 1 - 15 de diciembre del 2025. 3. Se prestó apoyo al festival de escuelas de formación deportivas del municipio de Flandes durante los días 26 - 27 - 28 - 29 y 30 de noviembre - Flandes - Tolima - 2025. 4. Se realizó elaboración de faroles de navidad durante el periodo comprendido del 20 de noviembre al 5 de diciembre del 2025 5. Se realizó apoyo en los juegos recreativos y de salón del adulto mayor - el pasado 4 de diciembre - 2025. 6. Se realizó apoyo en la celebración del reinado del adulto mayor- el pasado 5 de diciembre del 2025. 7. Se realizó apoyo en el festival de faroles - Flandes 2025 el pasado 7 de diciembre del 2025.
<p>OBLIGACION No. 10: -</p>
<p>Descripción de las actividades adelantadas: -</p>

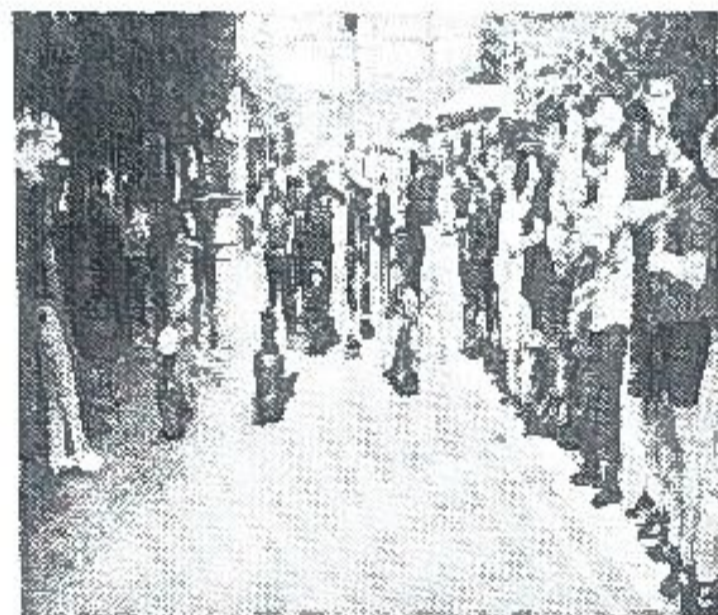
ACTIVIDAD POR LA OBLIGACIÓN N° 1



ACTIVIDAD POR LA OBLIGACIÓN N° 2



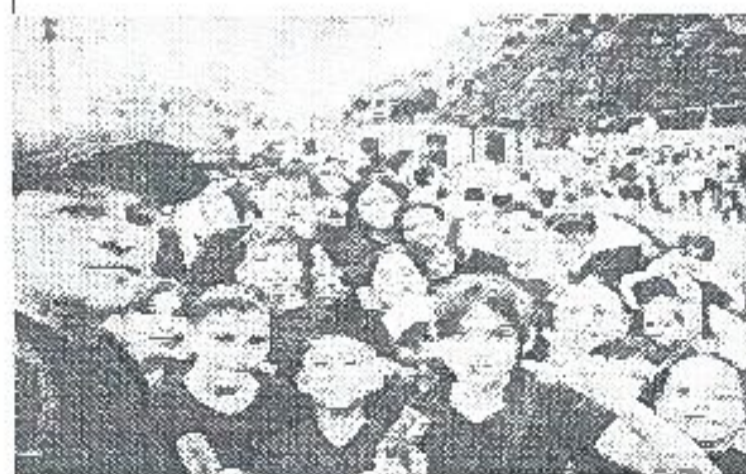
ACTIVIDAD POR LA OBLIGACIÓN N° 3



ACTIVIDAD POR LA OBLIGACIÓN N° 4



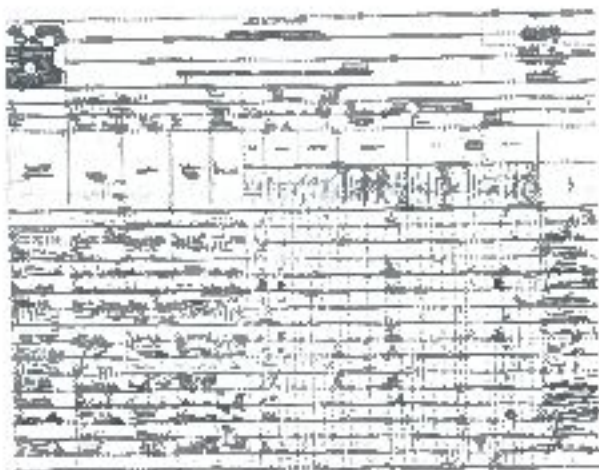
ACTIVIDAD POR LA OBLIGACIÓN N° 5



ACTIVIDAD POR LA OBLIGACIÓN N° 6



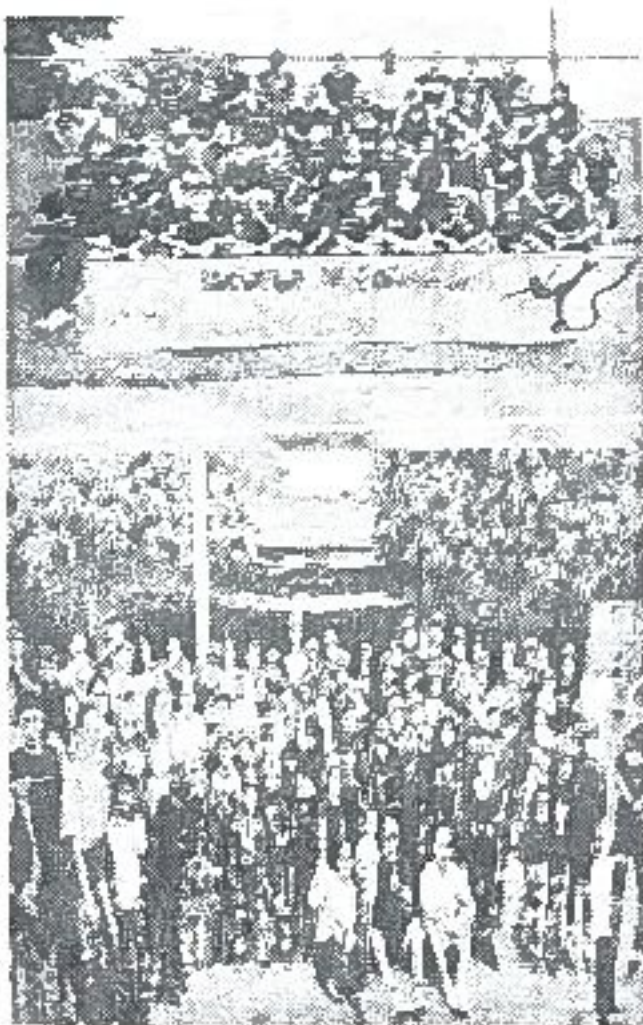
ACTIVIDAD POR LA OBLIGACIÓN N° 7



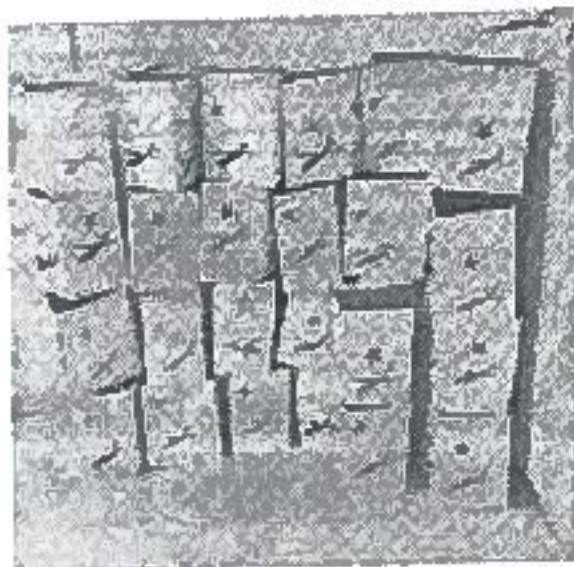
ACTIVIDAD POR LA OBLIGACIÓN N° 8



ACTIVIDAD POR LA OBLIGACIÓN N° 9







Puntored no te cobra por esta
transacción

Pago de facturas

NOV

TRANSACCIÓN EXITOSA

Fecha	25/11/2025
Hora	10:41:55
Terminal	369837
Convenio	PILA PLANILLA ASISTIDA SIMPLE
Cod. Convenio	0408
Referencia	8823449729
Valor	\$440,500
Transaccion	001289991812
Usuario	JESSICA LUCIA VARGAS OSPINA

.....

Línea de atención
personalizada en Bogotá:
601 3487877 Resto del País: 01
8000 960 505

Aquí también puede pagar su
tarjeta de
credito y creditos de consumo
del Banco

Scotiabank Colpatria
BANCO SCOTIABANK COLPATRIA
VIGILADO

NOV

Simple

PAGOSIMPLE |

AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Número Planilla: 1077085482

Referencia pago: 8820449729

Fecha creación reporte: 2025-12-12 09:53:50 AM
Tipo Planilla: PLANILLA INDEPENDIENTE
Período Cobertura: noviembre de 2025
Período Servicio: noviembre de 2025

PAGADA 25/11/2025

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	GERMAN LUIGU ATEHORTUA	Dirección	GL 0 RD - 0 MZ 12 CS 13 VILLAMPIS
Documento	CC11321970	Teléfono	3102566812
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	Forma	UNICO
Tipo Persona	NATURAL	Departamento	CUNDINAMARCA
Ciudad	OTAZOZA	Identificación	
Resistencia de Legal		AFP	POSITIVA DE SEGUROS
Totales Afiliados	1		

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos Afiliado				Novedades	Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscación			Total		
Identificación	Apellido y Nombre	Sexo	Edad		Antes	Después	Salida	Antes	Después	Salida	Antes	Después	Salida	Antes	Después	Salida	Antes	Después	Salida	Antes	Después	
CC 11321970	LUIGU ATEHORTUA GERMAN	M	38		14,100,000	14,100,000	14,100,000	14,100,000	14,100,000	14,100,000	14,100,000	14,100,000	14,100,000	14,100,000	14,100,000	14,100,000	14,100,000	14,100,000	14,100,000	14,100,000	14,100,000	14,100,000

III. TOTALES

Identificación	Apellido y Nombre	Sexo	Edad	Antes	Después	Salida	Antes	Después	Salida	Antes	Después	Salida	Antes	Después	Salida	Antes	Después	Salida	Antes	Después	Salida
CC 11321970	LUIGU ATEHORTUA GERMAN	M	38	14,100,000	14,100,000	14,100,000	14,100,000	14,100,000	14,100,000	14,100,000	14,100,000	14,100,000	14,100,000	14,100,000	14,100,000	14,100,000	14,100,000	14,100,000	14,100,000	14,100,000	14,100,000



 **Scotiabank.**

 **COLPATRIA**

DIC

CORRESPONSAL BANCARIO
SCOTIABANK COLPATRIA
Puntored no te cobra por esta
transacción
Pago de facturas

TRANSACCIÓN EXITOSA

Fecha	10/12/2025
Hora	11:07:43
Terminal	369837
Convenio	PILA PLANILLA ASISTIDA SIMPLE
Cod.	0408
Convenio	
Referencia	8823449729
Valor	\$440,500
Transaccion	001299108468
Usuario	JESSICA LUCIA VARGAS OSPINA

Flandes, Tolima 15 de diciembre de 2025.

Señores
Tesorería General
Alcaldía de Flandes

Asunto: Declaración juramentada para efectos de la retención en la fuente

Manifiesto bajo la gravedad del juramento que, en la declaración de renta del año gravable 2025, para la actividad o servicio de:

PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO MONITOR DE DEPORTES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN EL MUNICIPIO DE FLANDES TOLIMA

NO tomaré costos o deducciones.

La presente certificación se expide para efectos de la retención en la fuente a título del impuesto sobre la renta, de conformidad con el numeral 6 del artículo 1.2.4.1.6. y parágrafo 4 del 1.2.4.1.17 del Decreto Único 1625 de 2016, modificados por los artículos 8 y 11 del decreto 2231 de diciembre 22 de 2023 y la aplicación de la renta exenta del 25% sobre operaciones que tienen el tratamiento tributario de pagos laborales.

De igual forma manifiesto que por el año gravable 2025:

NO pertenezco al Régimen Simple

Firma del Prestador Contribuyente.



GERMAN LUGO ATEHORTUA
C.C. 11.321.978 de Girardot



ALCALDÍA DE FLANDES

DOCUMENTO EQUIVALENTE A LA FACTURA <small>Para Personas Naturales No Contratistas o Régimen Simplificado Decreto 621 de 2000, Artículo 3º</small>	NÚMERO	FECHA		
	3	D	M	A
			15	12
			2025	

INFORMACIÓN DE LA PERSONA NATURAL (Vendedor)		Contrato de servicios profesionales y/o apoyo a la gestión		330 - 2025
Nombre	GERMAN LUGO ATBHORTUA			
No. identificación	11.321.970 de Girardot			
Teléfono	3102568512	Correo Electrónico	gerlugo@gmail.com	
Dirección	M2 6 CASA 12 BARRIO VILLANPIS	Ciudad	Girardot	
Pago	2 de 2	Período a pagar	Del 20 de noviembre al 10 de diciembre - 2025	

CONCEPTO	VALOR
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO MONITOR DE DEPORTES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN EL MUNICIPIO DE FLANDES TOLIMA	\$ 2.000.000,00

De acuerdo con lo estipulado en el Parágrafo 1º del Artículo 4 del Decreto 2271 de 2000, en mi calidad de contratista, manifiesto, bajo la gravedad de juramento, que los documentos soporte del pago de aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social, presentados a esta entidad contratante, corresponden a ingresos provenientes del contrato.

Entidad financiera:	BANCO PALABELLA
Tipo de Cuenta:	AHORROS
No. Cuenta Bancaria:	111620034410

Firma del Contratista

Tel: 3105512398
Correo: contactenos@flandes-tolima.gov.co
Dirección: Carrera 8 con Calle 12 Barrio Centro - Flandes



Manifestación De Compromiso De Ejecución Contractual

(Conforme a la Ley 80 de 1993, Ley 1474 de 2011 y demás normas concordantes)

Yo, **GERMAN LUGO ATEHORTUA**, mayor de edad, (identificado(a) con cédula de ciudadanía No. **11321970** expedida en **GIRARDOT**, en calidad de contratista vinculado mediante el Contrato de Prestación de Servicios No. **330**, suscrito con el Municipio de Flandes Tolima, manifiesto de manera libre, consciente y voluntaria lo siguiente:

1. Que, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley 80 de 1993 y demás normas que regulan la contratación estatal, me comprometo a radicar oportunamente la **documentación requerida** para el adecuado trámite y cierre del contrato, conforme a los procedimientos establecidos por la entidad contratante.
2. Que continuaré prestando mis servicios **hasta la fecha de finalización pactada en el contrato**, cumpliendo con las obligaciones contractuales a mi cargo, en concordancia con los principios de responsabilidad, transparencia y economía establecidos en la Ley 80 de 1993, así como los demás principios que rigen la materia, establecidos en las demás normas concordantes.
3. Que, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, me obligo a efectuar el pago completo, oportuno y continuo de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en sus componentes de salud, pensión y riesgos laborales, durante la totalidad del período de ejecución del contrato de referencia, sin interrupciones ni omisiones, esto es, en especial, el pago del mes de diciembre en el mismo mes para la presentación de la cuenta correspondiente.
4. Que, en caso de incumplimiento de este compromiso por causas atribuibles a mi conducta, me obligo a reintegrar a la entidad contratante el valor proporcional correspondiente a los días que efectivamente no se preste el servicio, sin perjuicio de las demás acciones legales, sancionatorias o contractuales a que haya lugar, conforme al régimen de responsabilidad previsto en la normativa vigente y de acuerdo a lo previsto en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011.

Los informes aportados al SUPERVISOR, evidencian las actividades realizadas entre el 20 de noviembre y 19 de diciembre de 2025.

Los informes radicados anticipadamente, así como los correspondientes al periodo restante, deberán presentarse con todos sus soportes a través de la plataforma SECOP II y al supervisor por medio de un LINK, más tardar el 31 de diciembre de 2025, so pena de incurrir en causal de incumplimiento contractual. El supervisor designado será el responsable de velar por el cumplimiento íntegro y oportuno de esta obligación.





En constancia de lo anterior, firmo la presente manifestación a los (15) días del mes de diciembre de 2025.

Firma Contratista:

Nombre completo:

GERMAN LUGO ATEHORTUA

Firma Supervisor:

Nombre completo:



**ACTA FINAL DE CUMPLIMIENTO
(ACTA No. 01)**

En calidad de supervisor CERTIFICO que el contratista CUMPLIO a satisfacción con el objeto contractual en las condiciones y plazos establecidos; así mismo que cumplió durante el plazo de ejecución con el pago de los aportes de seguridad social integral y parafiscales.

CONTRATO No. y FECHA:	NO. 330 , del 20 de octubre del 2025
CONTRATISTA:	GERMAN LUGO ATEHORTUA C.C. 11321970 DE GIRARDOT
SECRETARIA Y/O DIRECCION EJECUTORA:	SECRETARIA DE EDUCACION DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO MONITOR DE DEPORTES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN EL MUNICIPIO DE FLANDES TOLIMA
VALOR DEL CONTRATO:	CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$4.000.000)
PLAZO:	DOS (2) MESES
ADICIONES- SI APLICA (VALOR ADICIONADO)	
PRORROGAS-SI APLICA (No. DE DIAS/MESES)	
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO:	DOS (2) MESES

Que los servicios objeto del contrato fueron ejecutados dentro del plazo antes descrito y fueron recibidas a satisfacción por parte del supervisor, según consta en los informes de Supervisión No. (1 - 2).
El balance financiero es el siguiente:

Concepto	Valor
Valor Inicial del Contrato	\$4.000.000
Valor Adición	\$
Valor Total del Contrato y Adición	\$4.000.000
Valor ejecutado y recibido por el Contratista	\$2.000.000
Valor ejecutado y no pagado a Favor del Contratista	\$2.000.000
Saldo no ejecutado a favor de la Alcaldía y pendiente por liberar.	\$0

Que el contratista aportó los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los Sistemas de Seguridad Social en Salud, Pensión y Riesgos Laborales, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Teniendo en cuenta lo anterior, procedo dar por terminado el contrato referido, si a ello hubiera lugar

En todo caso los contratos de Prestación de Servicios Profesionales y Apoyo de Gestión no será obligatoria la liquidación según Artículo 80 de la Ley 80 de 1993. Artículo 217 del Decreto Ley 019 de 2012.

Dado en el Municipio de Flandes - Tolima, en el mes de diciembre de 2025.

Valentina Ráez Guzmán
VALENTINA RAEZ GUZMAN

SECRETARIO DE EDUCACIÓN, DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL

Proyectó: sbg. Elean Caro
Revisó y Aprobó: Valentina Ráez Guzmán

